

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
 CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>SERVICIO DE RAYOS X</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DIF-53-25	
OTORGAR A LOS PACIENTES EL SERVICIO DE RAYOS X DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CON FUNDAMENTO EN LA LEY GENERAL DE SALUD</li> <li>• LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO</li> <li>• REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO</li> <li>• NORMA OFICIAL MEXICANA DE LA SECRETARIA DE SALUD NOM-040-SSA2-2004</li> <li>• EN MATERIA DE INFORMACION EN SALUD; NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012,</li> <li>• DEL EXPEDIENTE CLÍNICO; NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002,</li> <li>• SALUD AMBIENTAL. REQUISITOS TÉCNICOS PARA LAS INSTALACIONES, RESPONSABILIDADES SANITARIAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS EQUIPOS Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-012-STPS-2012, CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS CENTROS DE TRABAJO DONDE SE MANEJEN FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTE Y EL BANDO MUNICIPAL TÍTULO IV, CAPÍTULO 1, ARTÍCULO 22, FRACCIÓN V, VI, VII.</li> <li>• MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS</li> <li>• BANDO MUNICIPAL, TITULO CUARTO, CAPITULO UNO, ARTICULO VEINTIENCO, FRACCION CINCO Y SIETE</li> </ul>			
DOCUMENTO A OBTENER:	PLACA O CD DE RAYOS X	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO (X)	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DEL CIUDADANO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
• RECIBO DEL PAGO DEL ANÁLISIS CLÍNICO	SI	N/A	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NOM-004-SSA3-2012</li> <li>• LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41, FRACCIÓN X.</li> <li>• ACTA DE LA 2ª SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 04/11/2024 DEL SMDIF TEPOTZOTLÁN.</li> <li>• DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.</li> </ul>	
• BRINDAR LOS DATOS GENERALES AL PERSONAL TRATANTE	SI	N/A		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
NO APLICA				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NO APLICA				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ATENCIÓN AL PACIENTE EN EL ÁREA DE RECEPCIÓN OBTENIENDO DATOS PERSONALES COMO NOMBRE, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, EDAD Y LUGAR DE PROCEDENCIA.</li> <li>2. EL ÁREA DE RECEPCIÓN CANALIZA AL ÁREA CORRESPONDIENTE</li> <li>3. CORROBORAR DATOS PERSONALES (NOMBRE, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, EDAD Y SEXO) DEL PACIENTE POR ÁREA ENFERMERÍA A TRAVÉS DE UN TRIAGE Y/O HISTORIA CLÍNICA EMITIDA POR EL MÉDICO TRATANTE</li> <li>4. SEGUIMIENTO EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PACIENTE POR EL ÁREA DE RAYOS X, EL ENCARGADO DEL ÁREA BRINDARÁ INDICACIONES AL PACIENTE DE COLOCACIÓN PARA LA TOMA DE PLACA DE RAYOS X.</li> <li>5. ENTREGA AL PACIENTE O MÉDICO (SEGÚN LA INDICACIÓN) LA PLACA O CD DE RAYOS X.</li> </ol>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15-30 MINUTOS			
COSTO:	EL COSTO DEPENDE DE LA PLACA SOLICITADA POR EL PACIENTE, ASÍ COMO SI LA REQUIERE IMPRESA O DIGITAL	FUNDAMENTO JURÍDICO: ACTA DE LA 2ª SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 04/11/2024 DEL SMDIF TEPOTZOTLÁN		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	NA
			TARJETA DE DÉBITO	NA
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DE CLÍNICA MATERNO INFANTIL DEL DIF RICARDO FLORES MAGÓN			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	OTORGAR DE MANERA RÁPIDA Y OPORTUNA LA PLACA DE RAYOS X QUE EL PACIENTE REQUIERE.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
			DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. MARÍA DOLORES ZUPPA VILLEGAS			
DOMICILIO:	CALLE:	FRANCISCO I. MADERO	NO. INT. Y EXT.:	2
COLONIA:	TLACATECO	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN	
C.P.:	54605	HORARIO DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	5558760849	112	NO APLICA	<a href="mailto:presidencia@diftepotzotlan.gob.mx">presidencia@diftepotzotlan.gob.mx</a>
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	CLÍNICA MATERNO INFANTIL RICARDO FLORES MAGÓN			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	DR. FERNANDO JARDIEL MAYEN MARQUEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	NO. INT. Y EXT.:	SN
COLONIA:	RICARDO FLORES MAGÓN	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN	
C.P.:	54607	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 - 15:00 A 21:30 HORAS, SÁBADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS DE 07:00 A 21:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	5558760255	NO APLICA	NO APLICA	<a href="mailto:serviciomedico@diftepotzotlan.gob.mx">serviciomedico@diftepotzotlan.gob.mx</a>
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN QUÉ CONSISTE LA PLACA DE RAYOS X DEL TÓRAX?			
RESPUESTA:	<p>LA RADIOGRAFÍA DE TÓRAX ES EL EXAMEN DE DIAGNÓSTICO POR RAYOS X MÁS COMUNMENTE REALIZADO. UNA RADIOGRAFÍA DE TÓRAX PRODUCE IMÁGENES DEL CORAZÓN, LOS PULMONES, LAS VÍAS RESPIRATORIAS, LOS VASOS SANGUÍNEOS, Y LOS HUESOS DE LA COLUMNA Y EL TÓRAX.</p> <p>UNA RADIOGRAFÍA ES UN EXAMEN MÉDICO NO INVASIVO QUE AYUDA A LOS MÉDICOS A DIAGNOSTICAR Y TRATAR LAS CONDICIONES MÉDICAS.</p>			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO DEBO PREPARARME PARA EL ESTUDIO DE RAYOS X?			
RESPUESTA:	<p>UNA RADIOGRAFÍA DE TÓRAX NO REQUIERE UNA PREPARACIÓN ESPECIAL. SE LE PUEDE SOLICITAR QUE SE quite toda o parte de su vestimenta y que utilice una bata durante el examen. También se le puede solicitar que se quite joyas, dentaduras removibles, lentes y cualquier objeto de metal o vestimenta que pueda interferir con las imágenes de rayos X.</p> <p>Las mujeres siempre deben informar a su médico y al tecnólogo de rayos X si existe la posibilidad de embarazo. Muchos exámenes por imágenes no se realizan durante el embarazo ya que la radiación puede ser peligrosa para el feto. En caso de que sea necesario el examen de rayos X, se tomarán precauciones para minimizar la exposición del bebé a la radiación.</p>			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ EXPERIMENTARÉ DURANTE Y DESPUÉS DEL PROCEDIMIENTO?			
RESPUESTA:	<p>EL EXAMEN DE RADIOGRAFÍA EN SÍ NO ES UN PROCEDIMIENTO DOLOROSO.</p> <p>USTED PUEDE EXPERIMENTAR INCOMODIDAD POR LA BAJA TEMPERATURA EN LA SALA DE EXAMEN Y POR EL FRÍO DE LA PLACA DE RAYOS X. LAS PERSONAS QUE SUFREN DE ARTRITIS O LESIONES EN LA PARED TORÁCICA, LOS HOMBROS O LOS BRAZOS PUEDEN SENTIR INCOMODIDAD AL TRATAR DE MANTENERSE INMÓVILES DURANTE EL EXAMEN.</p>			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
 <p>DR. FERNANDO JARDIEL MAYEN MARQUEZ DIRECTOR SERVICIOS MÉDICOS SMDIF TEPOTZOTLÁN</p>		 <p>TEC. T.S. JENNY CANDELARIA SANCHEZ PEZA DIRECTORA GENERAL SMDIF TEPOTZOTLÁN</p>		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  04/02/2025